

# Historias **de** cambio

## Derecho en la PUCP

**18,**  
**19**  
**y**  
**20**  
**de**  
**Octubre**

### Participantes:

Departamento de Derecho  
Derecho Constitucional  
Sociología del Derecho  
Clínica Jurídica, Derecho y Medio Ambiente  
Círculo de Derecho Administrativo  
Expo venta de artesanías  
Derecho y Desastres  
Derecho y Sociedad  
Género y Derecho  
Foro Académico  
Iter Críminis  
Claustro Pleno  
Themis  
PROSODE



Semana



2011

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ

**LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ** concibe la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como un componente estructural de las actividades de investigación, formación y compromiso público, opción ética que se afirma en su mandato estatutario y de fe. A lo largo de su vida institucional, la unidad de Derecho ha sabido construir una tradición académica que expresa dicha opción.

Desde la investigación, ha aportado a los temas jurídicos que cautelan e impulsan la vigencia de los derechos humanos, el Estado de Derecho, la constitucionalidad y la protección del trabajo. En diálogo con esta dimensión universal-igualitaria de la justicia, Derecho ha aportado también a la dimensión equitativa de la justicia, sobre la base de consideraciones de cultura, género, medioambiente, situación de discapacidad o autonomía-descentralización.

Desde la formación, promueve que sus actividades de enseñanza-aprendizaje sean también espacios donde las y los estudiantes tomen conciencia de las necesidades y problemas concretos de nuestro país, se ejerciten en la búsqueda de soluciones y contribuyan desde su etapa de formación a encontrar soluciones prácticas que promuevan el bien común.

Desde el compromiso público, contribuye permanentemente a la ampliación de la esfera de deliberación pública y a la promoción de normas jurídicas que contribuyan a la convivencia social. Forma parte de su compromiso público, y es condición de su ejercicio pleno, la defensa de la autonomía universitaria.

La DARS dedica la Semana RSU 2011 a rendir homenaje y reconocer los aportes de generaciones de docentes, estudiantes y egresados de Derecho por haber forjado una tradición de creación permanente, de formación jurídica humanista y solidaria, de compromiso social e incidencia en el espacio público y de creación de servicios legales que, en conjunto, impulsan permanentemente la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos del Perú.

# Historias **de** **cambio**

---

Derecho en la PUCP

# Segundo Claustro Pleno de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

---

## En búsqueda de la Facultad ideal al año 2021



El Claustro Pleno de la Facultad de Derecho consistió en crear un espacio de reflexión, debate y discusión acerca de la Facultad de Derecho y del rumbo que sigue. Para lograrlo, fue esencial una participación conjunta de los distintos protagonistas de nuestra unidad académica: estudiantes, profesores y administrativos, quienes, desde sus valiosos y diferentes puntos de vista, colaboraron con la elaboración de críticas y propuestas respecto a la situación y el quehacer de la Facultad actualmente.

## Historias de cambio

“Nada de lo que ocurre hoy en la Facultad es ajena al Claustro Pleno y probablemente nada de lo que ocurra en el futuro de esta unidad académica, dejará de relacionarse con él. Se trata hoy de tomar la posta y no cejar en el empeño. Es esta actitud la que hizo grande esta Facultad y mantenerla, será la mejor garantía de que su futuro habrá de ser aún mejor y de la mayor trascendencia”. **Decano de la Facultad de Derecho**

“Este fue un trabajo íntegro en el cual participamos todos los miembros de la gran comunidad académica de Derecho, gracias al cual se llegó a conclusiones que harán crecer la Facultad, reafirmando como la primera del Perú. Y esto, gracias a todos sus integrantes”. **Estudiante organizador del Claustro Pleno**

“Así como del Primer Claustro Pleno conseguimos poner en marcha un nuevo e innovador Plan de Estudios, y la instalación de Dirección de Proyección Social de la Facultad de Derecho; estoy seguro que con este segundo Claustro contribuiremos a hacer de nuestra facultad, la facultad ideal para el desarrollo de nuestros profesionales”. **Profesor organizador del Claustro Pleno**

# Traemos la comunidad al campus PUCP



Empoderamos a líderes sociales y docentes de colegios nacionales otorgándoles herramientas que les permitan conocer sus derechos y las principales acciones judiciales o administrativas a realizar. De esta manera, ellos podrán utilizar esta información en defensa de su comunidad o podrán aconsejar mejor a los alumnos y familiares en temas como violencia familiar, tenencia, alimentos, derecho del consumidor, entre otros.

En el Departamento se manejan tres programas: Programa de Capacitación para Docentes en el Área de Desarrollo Social – PROCADDES, Curso de Derecho para Líderes Sociales – DLS y la publicación “Mis Derechos”.

Desde el año 2007, damos la posibilidad a los profesores de la Facultad que mantengan el vínculo con la universidad, no sólo en el lado académico, sino también del lado de la Responsabilidad Social.

## Historias de cambio

“Ha sido una experiencia muy gratificante porque nos ha permitido otorgarles a los profesores herramientas suficientes para resolver los problemas que ellos encuentran cotidianamente dentro de su colegio”. **Profesor de la Facultad de Derecho PUCP**

## Proyección Social Derecho (PROSODE)

Es un curso electivo de la Facultad de Derecho y tiene dos objetivos principales: servir a la comunidad y darle integralidad al aprendizaje de las y los estudiantes. Como curso ordinario está orientado a promover conocimientos pero fundamentalmente valores como la solidaridad, justicia, ética y responsabilidad social. El curso está organizado en cuatro áreas: asesoría legal, educación legal, difusión legal y penal penitenciario. En cada una, los estudiantes participan activamente en el trabajo de campo y en la reflexión que esa actividad les provoca.

## Área Educación Legal

# Promoviendo formación ciudadana y la defensa de tus derechos



El área de Educación Legal desarrolla capacidades pedagógicas en las y los estudiantes de Derecho al organizar talleres para niños, adolescentes, padres y madres de familia, etc. en temas de ciudadanía y defensa de derechos. Los estudiantes de Derecho dictan las clases usando metodologías participativas que recuperan las experiencias y vivencias de los participantes.

En los 20 años de trabajo de Prosode se ha capacitado a más de 20 mil adolescentes y niños, docentes, líderes sociales y población adulta de distritos como San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Carabayllo (Lomas), San Juan de Miraflores (Pamplona) y Chorrillos (San Genaro).

## Historias de cambio

“Me gusta a mi este taller porque me enseñan mis derechos, los derechos de mis compañeros y de las demás personas del país. Sigán viniendo porque están haciendo un buen trabajo con nosotros al enseñarnos los derechos que nos pertenecen, para que no seamos explotados en la vida”. Alumno, colegio Fe y Alegría No.1 San Martín de Porres, Lima

“Estamos sumamente agradecidos por su disponibilidad, por venir a dirigir estos talleres para los alumnos y sobre todo el interés que le ponen. El hecho de que los chicos se encuentren motivados es porque encuentran sintonía con los jóvenes de la Católica que vienen a dirigir los talleres”. Directora colegio Fe y Alegría No.1 San Martín de Porres, Lima

# Aprendiendo a escuchar



“UY SEÑORITA... ¿Y AHORA...? ¿CUÁNTO COSTARÁ CONTRATAR UN ABOGADO PUES..?” • **“Nada”** • “¡¿NADA?! ¿CÓMO NADA?” • **“¡Nada don Carlos!.. En los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Católica, no le costará nada..!”**

Esta es la respuesta que podemos darle a don Carlos y a muchas otras personas que no tienen recursos económicos y que requieren una consultoría y seguimiento de sus problemas legales. Esto se hace a través de los cinco consultorios jurídicos gratuitos que Prosode ha instalado en los distritos del Callao, San Miguel, Barranco, Canto Grande y Lima Cercado. En ellos, las y los alumnos deben asumir el rol de abogados de casos reales, lo cual constituye para ellos un reto personal y académico. En los 20 años de existencia de Prosode ya se han atendido aproximadamente 30 mil casos.

## Historias de cambio

¿Qué es lo más importante que te ha dado la experiencia de hacer asesoría legal?

**Poner en práctica lo aprendido.** ACERCARME A LA REALIDAD SOCIAL PERUANA. **Aprender a actuar sin prejuicios.** DESARROLLAR MIS HABILIDADES PARA TRABAJAR EN EQUIPO. **Acercarme más a mi profesión.** COMPROMETERME CON LOS CASOS QUE VEMOS. **Mejorar mis habilidades comunicativas.** SABER ESCUCHAR... TENER PACIENCIA!! **Actualizarme en las normas jurídicas.** USAR UN LENGUAJE JURÍDICO ENTENDIBLE. **Conocer diversos temas.** SENTIR MUCHA SATISFACCIÓN POR AYUDAR. **Motivarme para preparar los temas que demandaban los usuarios.** SOLUCIONAR INMEDIATAMENTE LOS CASOS. **Otra visión del derecho.** SENSIBILIZARNOS E IDENTIFICARNOS CON LAS CAUSAS.

# Área Difusión Legal

---

En radio La Luz, es la hora de consultar tus problemas legales en....  
**“El Derecho a tu Alcance”!!**

## Radio La Luz 1080 AM



Creado en 1996, “El Derecho a tu Alcance” es un programa radial que informa y brinda asesoría legal a personas que participan libremente a través de llamadas telefónicas. Sus casos son comentados y atendidos por las y los estudiantes que conducen el programa y por especialistas invitados.

Hasta la fecha hemos realizado 720 programas de radio, los cuales se difundieron en radios como RPP, Radio Cadena, R700, Radio Milenia, Radio Santa Rosa, Radio Canto Grande y ahora en Radio La Luz. Así colaboramos con el acceso a la justicia de miles de oyentes en todo el país.

## Historias de cambio

“Pasar por el área de Difusión Radial no sólo me ayudó a repasar todas las áreas del Derecho sino que me ayudó a confiar en mí misma y a saber que con mi voz llegaría a cientos de personas a través de la radio. Por una hora nos convertíamos en consultores legales, por una hora las personas que nos escuchaban también confiaban en nosotros.

La primera vez que fui a cabina estábamos todos muy nerviosos pero nada comparado con la primera llamada al aire, pues la responsabilidad de dar una respuesta acertada no era sólo por orientar a una persona sino a cientos de personas que escuchaban el programa.

Estar en la cabina de radio era como hacer una exposición para cientos de personas pero sin personas. Todo el grupo sabía que no podíamos equivocarnos. ¿Qué cambió en mí? La confianza en mí misma y la sensibilización con las personas que llamaban a la radio.

Haciendo el programa de radio aprendí que el Derecho no tenía que ver con mujeres y hombres con saco y corbata. El Derecho es llegar a las personas con un lenguaje fácil, es sensibilizarse con cada una de las llamadas, es orientar a las personas no con términos legales sino en un lenguaje cotidiano. El Derecho es prepararse, estudiar, saber, pero más que eso, es identificarse con distintas realidades de un país tan diverso como el nuestro”. Estudiante conductora del programa.

# Área Penal Penitenciario

## Ayudando a tener una segunda oportunidad



El área surgió con la finalidad de implementar un servicio de asesoría legal gratuita para internos en algún penal de Lima. El trabajo que actualmente realizamos es en el Penal de San Pedro - ex Lurigancho. Los alumnos absuelven directamente las consultas de los internos y, de ser necesario y posible, asumen la elaboración de una estrategia procesal si se evidencia una injusticia o si se requiere realizar algún acto administrativo. Asimismo tienen una aproximación directa a la realidad que se vive en el Poder Judicial y a las dificultades que se le presentan a un ciudadano al ejercer sus derechos frente a esta instancia.

Desde que se iniciaron las actividades en el año 2009 se ha podido brindar asesoría legal gratuita a una cantidad apreciable de internos así como poder excarcelar a cuatro de ellos.

## Historias de cambio

“(En el penal) varias personas que se nos acercaban no tenían sentencia; algunos tenían sentencias cumplidas y aún no salían, por temas procedimentales, por no tener abogado. Encontrarme con esa realidad me hizo dar cuenta de cuan real es el problema. Eso que te impulsó a estudiar esa realidad que vivimos creo que se reafirma con este curso”. **Ex alumna**

“Simplemente, la gente de la calle no piensa en los internos. Los ciudadanos no quieren saber quiénes están adentro o porqué. Nadie se acuerda, nadie opina. (Hay) gente desinteresada, con esa voluntad de poder aprender esta política para poder dale un cambio.. Eso sí es bueno”. **Ex interno del penal**

“Desde un principio tenía todas las ganas de ir al penal y empezar a visitar a los presos. Mi inquietud se sació pero (también apareció) una preocupación en cómo apoyarlos. Mi curiosidad paso a ser una responsabilidad. Lo que viví en esas visitas al Penal de San Pedro fue más que una cosa del momento. Me cuestionó el país en que vivimos, donde hay gente en las cárceles que no debería estar y los que deben estar, están sueltos; en dónde los internos tienen más de 70 años y prácticamente se pudren en las cárceles, sin sentencia, sin justicia, sin oportunidad de un tratamiento de sal; personas que no pueden acceder a un abogado y que aun pudiéndolo tener no se les puede entender porque no pueden hablar (por alguna enfermedad) y mucho menos escribir. ¿Cómo se hace en estos casos? ¿Sólo dejarlos morir? Prosode ayudó a que valore más la libertad y a que no me haga el ciego a la realidad penitenciaria. (A ella voy) tratando de brindar un tiempo de mi vida para apoyar a aquellos que aún claman justicia”. **Ex alumno**

CURSOS

# Derecho Constitucional

## El caso de la píldora del día siguiente

### POSICIÓN 1:

El Tribunal Constitucional tiene razón al prohibir la distribución gratuita de la píldora del día siguiente, pues no se ha demostrado de forma concluyente que no impide la implantación del ovulo ya fecundado en el útero de la madre. El Tribunal defiende la tesis de que la vida humana empieza desde la fecundación y, en ese sentido, asume una posición a favor del derecho fundamental a la vida.

### POSICIÓN 2:

El Tribunal yerra en sus argumentos, pues afecta la libertad del individuo (en especial de la mujer) de decidir cuántos hijos quiere tener. Además, incurre en una forma de discriminación ya que aunque prohíbe la distribución gratuita de la píldora del día siguiente, permite su venta en farmacias, de manera que discrimina a aquellas mujeres que –por razones económicas– no pueden comprar la píldora.

La dinámica del debate de casos que se desarrolla en Derecho Constitucional es importante porque contribuye a desarrollar destrezas argumentativas fundamentales para un abogado en el contexto de los actuales Estados Constitucionales, cuyos sistemas jurídicos están conformados por principios abiertos a la interpretación, en especial aquellos que reconocen derechos fundamentales.

Ejercitar la capacidad reflexiva, alejada del mero conocimiento dogmático, permite cuestionar nuestras creencias (a veces basadas en prejuicios) y desarrollar una actitud crítica y tolerante, la cual es fundamental para abogados que trabajarán en un país diverso como el nuestro.

## Historias de cambio

“Analizar el caso ha sido sumamente importante y enriquecedor (porque evidenciamos) que existe un trato diferenciado para las personas que pertenecen a distintos grupos socio económicos, siendo perjudicados aquellos que menos recursos tienen. Tenemos la obligación de generar medidas (para) que la brecha existente entre los que más y menos tienen vaya desapareciendo. El (...) que un órgano jurisdiccional, como (...) el Tribunal Constitucional, determine que una política pública que busca que las personas con escasos recursos puedan acceder a un método anticonceptivo costoso es inconstitucional porque afecta el derecho (...) a la vida del concebido, también debería llevar a la conclusión lógica de que este método anticonceptivo se encuentre prohibido para las personas que sí cuentan con los medios económicos para acceder a ellos. Sin embargo, (la opinión del TC) legitima las desigualdades que se generan a raíz de las diferencias económicas que tienen los ciudadanos”. **Alumna**

“El día que debatimos acerca de la “Píldora del Día Siguiente”, me tocó el reto de asumir la postura en contra de la Sentencia del Tribunal Constitucional, a pesar de estar a favor de ella(...). No es tan sencillo asumir una postura de la cual no estás convencida, pero es (...) ahí donde debes utilizar técnicas de argumentación a fin de perfilar tus ideas. Aprendí a dejar de lado todo aquello que pueda terminar confundiendo con los postulados religiosos, filosóficos, etc. los cuales pueden nutrir una conversación pero también pueden terminar siendo un arma de doble filo para un debate jurídico propiamente dicho.

Ayuda a mi formación como abogada no perder de vista que nos encontramos en un Estado Constitucional de Derecho, un Estado que debe (proteger) los derechos fundamentales, pero también un Estado que reconoce que ningún derecho es absoluto. Es ahí donde el debate nace, en la posibilidad de que no exista una sola respuesta, sino dos o tres (incluso más) jurídicamente aceptables”. **Alumna**

# ¿Humanos, naturales, cambio climático?



### TERREMOTO

#### DESDE EL DERECHO SE COMPROBÓ:

- La poca capacidad del Estado y la inflexibilidad en las normas para reconstruir las propiedades de los afectados por la falta de títulos.
- La necesidad de contar con un sistema orgánico, no jerárquico, para atender las necesidades urgentes, bajo el principio de subsidiariedad.
- La necesidad de procedimientos rápidos para resolver casos de corrupción.



### EPIDEMIA

#### FRENTE A LA EPIDEMIA DE HEPATITIS B EN LAS COMUNIDADES KANDOZI Y SHAPRA EL DERECHO PUEDE CONTRIBUIR A:

- Exigir a las autoridades del Estado a realizar campañas permanentes de vacuna a los recién nacidos dentro de las 24 horas, para evitar contagios.
- El Estado debe promover y admitir la participación de la población Kandozi y Shapra en la gestión de los programas de salud.
- El Estado debe tener una política de emergencia en salud.

#### Propuesta para afrontar de manera eficaz esta problemática desde el Derecho:

- Prevenir, identificar y buscar el cumplimiento de aspectos legales que eviten situaciones de desastre.
- Desarrollar un Derecho flexible a favor de los afectados en la etapa de reconstrucción.
- Apoyar a las autoridades del Estado para trabajar con los afectados, promoviendo su organización y otorgándoles atribuciones para que contribuyan a la reconstrucción.

## Historias de cambio

“El Derecho, en nuestro país, está aún muy ausente frente a estos desastres que simbolizan problemas o conflictos extremos. La comprensión de un estudiante de Derecho sobre éstos los forma mejor para atender problemas semejantes o menores”. **Profesor de la Facultad de Derecho PUCP**

“Este tipo de propuestas responden a un nuevo perfil del abogado, la cual viene siendo aplicada en diversas facultades de Derecho del mundo. El curso refuerza capacidades y destrezas que no se aprenden en los cursos convencionales”. **Ex estudiante**

“Mediante proyectos, exposiciones, viajes y discusiones llevadas a lo largo del semestre tuvimos la oportunidad de observar la realidad no sólo peruana sino también global y reaccionar ante ella”. **Estudiante**

## ¿Solo es una BROMA?



**¿El Derecho protege igualmente la dignidad del hombre y la mujer? ¿Por qué estas imágenes publicitarias son una cuestión de humor para quienes administran justicia? ¿Por qué permiten su difusión? ¿Será que no se ponen en el lugar de las mujeres que se sienten agraviadas?** Se nos enseña que el Derecho es neutral, objetivo y universal. Sin embargo, parece ser que ello no es tan cierto. Si analizamos los procesos de adjudicación de derechos, podemos constatar que éstos fueron otorgados primero a los varones, de acuerdo a sus necesidades; por ejemplo el derecho a votar. Bajo un discurso de igualdad, a las mujeres se les ha otorgado los derechos inicialmente concebidos sólo para los varones. Pero ello no ha significado una mejor condición.

### **¿Cómo descubrir lo que está detrás de esa aparente neutralidad?**

Hacer un análisis de género del Derecho es necesario para ser mejores jueces, diseñadores y aplicadores de políticas públicas o inclusive mejores legisladores. Como dice la profesora Alda Facio “Con los lentes de género se ve otro Derecho”.

## Historias de cambio

“Haber llevado el Seminario Género y Derecho determinó la elección de mi especialidad. El análisis del Derecho desde la perspectiva de género captó mi interés y me reconcilió con él, pues comprendí que cuando las normas se interpretan y aplican correctamente pueden ser determinantes para la consecución de la igualdad real. Gracias a este seminario, desde hace aproximadamente ocho años, me dedico a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres”. **Ex estudiante y hoy funcionaria de la Adjuntía para los Derechos de la mujer de la Defensoría del Pueblo.**

“El Seminario me permitió revisar críticamente los contenidos de los diferentes cursos que llevé. Introducir el análisis de género en cada uno de ellos me permitió reformular conceptos que daba por ciertos. Por ejemplo, el “trabajador ideal” que maneja el Derecho Laboral no estaba pensado ni construido alrededor de las mujeres sino solo teniendo en cuenta la figura masculina”. **Ex estudiante**

“Me interesó este seminario porque aporta elementos para realizar un análisis de género en la sociedad y en los hechos que afectan a la mitad de la población. “La realidad está oculta ante nuestros ojos”. Esa frase marca la necesidad de entender la discriminación de género largamente ignorada en nuestro país”. **Ex estudiante**

# Buscamos que los estudiantes se involucren con el Derecho desde una perspectiva práctica a la formación jurídica universitaria



El Perú necesita mejorar su regulación ambiental para desarrollar su competitividad, reducir los costos sociales de degradación ambiental, prevenir y disminuir los conflictos socio-ambientales y garantizar derechos ambientales fundamentales de las personas.

Los abogados debemos ampliar nuestra preparación para atender estos desafíos cada vez más exigentes y especializados.

## Historias de cambio

“Estamos haciendo investigación con varios vecinos y siento que estoy aportando porque no saben cómo aplicar el problema de los ruidos de los aviones en San Miguel”. **Estudiante**

“Somos los mismos alumnos quienes realizamos los trámites necesarios para resolver casos de interés público. De esta manera he podido conocer mejor las instituciones públicas y ayudar a personas a alcanzar el objetivo de sentirse incluidas en el Estado”. **Ex estudiante**

“Estoy logrando hacer realmente impacto en la sociedad”. **Estudiante**

# Comercio ambulatorio versus Derecho al trabajo ¿Cómo resolver?



¿Qué es más importante: tener calles transitables y seguras o respetar el derecho de toda persona a ganar el sustento para su familia? ¿Es posible compatibilizar ambos intereses?

Desde una mirada sociológica del Derecho los alumnos aprenden a vincular su especialidad con la sociedad, a ser conscientes del impacto que pueden tener las normas en la vida cotidiana de las personas y en la convivencia en la ciudad. Esta reflexión social sobre el Derecho permite entender por qué algunas normas se cumplen y otras no y qué hacer para aportar a solucionar problemas sociales como la discriminación, la pobreza, la violencia política, etc.

## Historias de cambio

“Aprendí que no basta conocer las normas y aplicarlas, sino que deberíamos analizarlas comprobando su eficacia normativa ya que cada norma e institución jurídica tiene un impacto en las personas, en la sociedad, ya que ellas son las destinatarias de las normas”. **Estudiante**

“La sociología del Derecho me ha servido como si usara ‘anteojos’, no sólo para ver correctamente los problemas jurídicos con los que me enfrento día a día, sino también para ver con mayor claridad y objetividad los múltiples dilemas que el quehacer jurídico me impone a lo largo de mi vida”. **Estudiante**

“Me ayudó a entender que el Derecho es tan plural como la sociedad misma. Significó una manera distinta de estudiar, concebir y, sobre todo, de cuestionar al Derecho como instrumento eficaz para el desarrollo social”. **Ex estudiante**

# INICIATIVAS DE ESTUDIANTES

# Círculo de Derecho Administrativo



## Liderazgo, compromiso y autonomía



En 1999 surgió un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la PUCP, entusiasmado y muy interesado en el Derecho Administrativo y la Reforma del Estado.

Desde entonces, buscamos perfilar el objetivo de nuestro proyecto a través de la emisión de boletines electrónicos, conversatorios, cursos, seminarios, talleres y nuestro principal proyecto: la Revista de Derecho Administrativo – RDA.

El CDA lo conformamos alrededor de 50 miembros y estamos organizados en las siguientes materias como finanzas y asuntos legales imagen, relaciones interinstitucionales, eventos, publicaciones, capacitaciones internas y externas, etc.

## Historias de cambio

“En el CDA he aprendido a trabajar en equipo y he desarrollado mis habilidades de liderazgo. En el aspecto profesional he tenido la posibilidad de escribir artículos sobre Derecho Administrativo”. **Director Ejecutivo**

## Trabajamos en la tarea de hacer del Derecho un instrumento para el cambio social



En la Asociación Civil Derecho y Sociedad nos dedicamos a la promoción y difusión de la cultura jurídica en el Perú. En atención a ello, nos desempeñamos con un enfoque multidisciplinario, democrático e inclusivo en nuestro compromiso por promover cambios en la realidad nacional.

Nuestro compromiso consiste en fortalecer la formación académica, profesional y social a través de una participación crítica.

### Historias de cambio

“Mi primer día en la asociación estuvo lleno de actividades, coincidió con la ejecución de un evento, lo que implicaba una serie de responsabilidades sin ninguna experiencia previa. Nunca voy a olvidar que al finalizar mis tareas, me agradecían con una gran sonrisa el esfuerzo de aquel día, eso me motivó para seguir adelante y crecer en la asociación”. **Estudiante**

“Ser la cabeza de un grupo implicó una gran responsabilidad, más aun cuando nuestro trabajo consistía en realizar cosas que antes no se habían hecho. Experiencias como esa me han servido, ahora que he culminado mis estudios, en mi vida laboral. No puedo desligar mi estadía en la Facultad de Derecho de la PUCP de las experiencias vividas como asociado de la revista”. **Ex estudiante**

# Foro Académico



## Debatimos, postulamos y criticamos el Derecho y su aplicación a la realidad social actual



Somos un equipo conformado por estudiantes de Derecho de la PUCP, en donde no solo se descubre la amistad en el trabajo conjunto y coordinado para la producción de proyectos académicos, sino que también se debate, postula y critica el Derecho y su aplicación a la realidad social actual.

Promovemos la aplicación y conocimiento del Derecho mediante la edición de nuestra multitemática Revista Foro Jurídico, la organización de eventos y la publicación de boletines, reportes y artículos que buscan formar a profesionales en un conocimiento integral del Derecho, las Humanidades y las Ciencias Sociales en general.

## Historias de cambio

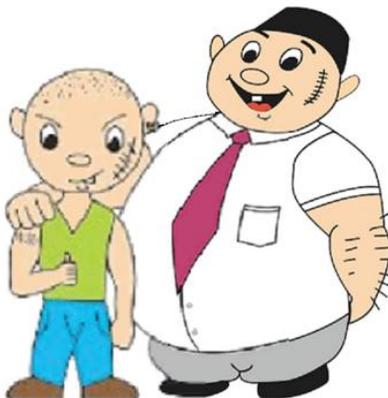
"Foro Académico completó mi formación universitaria con la discusión académica a su interior, completó mi formación profesional con las responsabilidades que me tocó asumir y completó mi vida personal con los amigos que encontré dentro de la Asociación". **Asociado**

"Foro Académico me enseñó a ver el Derecho como una herramienta útil para cualquier ciudadano mediante nuestras revistas y eventos que realizamos ciclo tras ciclo. Y me convirtió en una persona más tolerante dentro de un grupo de jóvenes que tienen que tomar decisiones importantes para el bienestar de la Asociación". **Asociada**

"FORO ACADÉMICO me ha ayudado a adentrarme mejor en el Derecho y a esclarecer que esta profesión es un instrumento, no siempre completo, por medio del cual se puede crecer personalmente y, a la vez, ser un agente social relevante". **Asociado**



## ¿La norma jurídica o la ley de la calle?



### DELINCUENCIA JUVENIL

En Iter Criminis generamos un espacio de estudio, investigación y difusión del Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y disciplinas afines, con el fin de profundizar la formación académica y difundir la cultura jurídica.

Para ello, realizamos eventos con el fin de promover la discusión doctrinal y fomentar la difusión de la cultura jurídica en materia penal y la investigación. Además emitimos el boletín informativo “Penalito”, publicación gratuita que brinda información al lector sobre sus derechos y deberes.

## Historias de cambio

“Tener la oportunidad de ser parte de Iter Criminis es una experiencia enriquecedora puesto que brinda un espacio de aprendizaje e investigación del Derecho Penal. Asimismo contribuye con la difusión de esta materia en la comunidad académica”. **Estudiante**

“Es una asociación en la que uno aprende del otro en un ambiente siempre ameno y sobre todo familiar. Asumimos con responsabilidad la enorme tarea de difundir el Derecho Penal”. **Estudiante**

“La Asociación está conformada por estudiantes comprometidos con la difusión del Derecho Penal en nuestro país. Existe entre nosotros un ambiente de compañerismo que permite un adecuado trabajo en equipo”. **Estudiante**

## Enseñamos deberes y derechos a personas que viven en situación de pobreza y promovemos la responsabilidad social en estudios de abogados



**THEMIS**  
desde 1965

Difundimos la cultura jurídica a personas que viven en situación de pobreza, mediante la realización de talleres de Derecho. Sentimos la necesidad de estar comprometidos con la realidad social de la que somos parte.

En THEMIS creemos que es necesario realizar un cambio en nuestra sociedad, fomentando la discusión, buscando la igualdad en el acceso a la justicia y difundiendo la cultura jurídica. Tenemos como objetivo trascender, realizar proyectos cada vez más grandes y que busquen incidir más en nuestra sociedad. Como dice nuestro lema “innovar es nuestra tradición”, y quedan grandes cosas por venir.

## Historias de cambio

“Los papás valoran bastante los talleres de los alumnos de la PUCP. Ahora ya conocen sus derechos y lo van a saber aplicar. Ya no van a quedarse con los brazos cruzados, sin saber qué hacer. Van a valorar más a su familia y los derechos que tienen”. **Profesora del Colegio Fe y Alegría, Pamplona Alta.**

“Creemos que mediante estas formas de trabajo, nos encontramos promoviendo la responsabilidad social universitaria. Ya sea en la realización de un seminario, el lanzamiento de una revista o las publicaciones de Enfoque Derecho, hacemos que la cultura jurídica sea más accesible, promoviendo una formación legal integral”. **Miembro de Themis**